

Quito, DM 25 DE ENERO DE 2018

Señores Socios de:

LA EMPRESA PERIODICO EL CLÁSICO S.A.

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías en mi calidad de Gerente General pongo a su consideración el Informe de la Gestión realizada por la Administración de la COMPAÑÍA PERIODICO EL CLÁSICO S.A. Durante el ejercicio económico del 2017.

1.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017.

Durante el período fiscal 2017, la compañía ha podido cristalizar su planificación ya que se pudo concretar alianzas estratégicas vitales para su cumplimiento.

2.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

Cabe indicar a la junta general de socios, que todas las disposiciones tomadas por este organismo, han sido cumplidas a cabalidad. Así como las Políticas establecidas.

3.- HECHOS EXTRAORDINARIOS DURANTE EL EJERCICIO DEL 2017 EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO LABORAL Y LEGAL .

Durante el año 2017, en lo referente a los aspectos administrativos, laborales y legales, la empresa ha cumplido con todo legalmente.

En el aspecto fiscal se han cumplido todos los deberes formales contemplados en la Ley de Régimen Tributario.

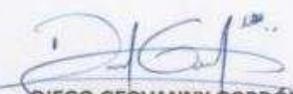
En el aspecto laboral, no se han efectuado contrataciones de ninguna clase.

La administración recomienda que se mantenga la Empresa en estado activo, por lo que se seguirá cumpliendo con todos los deberes formales societarios, estatutarios y legales.

Para el ejercicio 2018, se recomienda continuar con los nuevos proyectos de la empresa especialmente basados en estrategias para mejorar nuestra participación en el campo de comunicación y prensa escrita.

Sin más por el momento, quedo de ustedes agradecido.

Atentamente,


DIEGO GEOVANNY GORDÓN ALBUJA
GERENTE GENERAL